

Declaraciones del Presidente de la República ante acusaciones de presión a la Corte Suprema
DECLARACIONES DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, ANTE ACUSACIONES DE PRESIÓN DE LA CORTE SUPREMA

SANTIAGO, 9 de Agosto de 2000

Declaraciones de S.E.

Pregunta: Ayer los dirigentes empresariales Walter Riesco y Fernando Lhin, dijeron que luego del fallo de la Corte Suprema se iba a estancar la generación de empleo, producto de que las empresas no estaban dispuestas a invertir en un país con un ambiente inestable, como según ellos quedó ahora. ¿A usted le parece esto una especie de amenaza y qué le parece la declaración?

S.E.: Yo creo, simplemente, que en este país las condiciones están para invertir. Aquellos que no inviertan dejarán de hacer negocio, y serán otros los que invertirán y harán negocio. Es muy simple, la economía es muy dinámica. Un país que está en primer lugar del Informe Morgan entre las economías emergentes, el país de más rápido crecimiento de América Latina, según dijo Cepal hace un par de días atrás. ¿Qué quiere que le diga?

Pregunta: Pero son los principales empresarios del país los que están diciendo que no están....

S.E.: No es la información que yo tengo de los empresarios que invierten en Chile. En todo caso, el tiempo lo va a decir. Ayer actuó una institución dentro de la esfera de sus atribuciones. Los empresarios debieran preocuparse cuando las instituciones actúen fuera de la esfera de sus atribuciones. Cuando las instituciones actúan dentro, el país funciona bien, la empresa privada también. Hay respeto al estado de derecho, que es fundamental.

De manera que yo, no me cabe la menor duda, son declaraciones de un momento que estoy seguro no van a afectar la marcha de la economía.

Pregunta:

S.E.: Estamos en contacto con el planteamiento que ha hecho el presidente de la Cámara y de otros parlamentarios, y si es necesario explorar a más tiempo, podemos también explorarlo más adelante. Veamos cómo vamos avanzando a partir de estas definiciones. Sin embargo, creemos que el grueso del tema está concentrado en lo que hagamos dentro de este semestre, y es la razón por la cual hemos mandado el proyecto.

Pero creo que lo más importante es ir midiendo paso a paso cómo vamos progresando.

Pregunta: En la misma línea un poco de la pregunta anterior, en relación al temor de los empresarios. ¿Usted teme que también se produzca una cierta contracción en la inversión extranjera en el país, debido a las consecuencias del caso Pinochet?

S.E.: No, en absoluto.

Pregunta: No cree que, porque ayer Riesco, específicamente, hablaba de que se podría crear un clima de inestabilidad, ¿que este clima se genere por el endurecimiento de las posturas de algunos sectores?

S.E.: No, no lo creo.

Pregunta: Respecto a las propuestas que se han hecho de mano de obra, ¿no lo ha complicado al Gobierno?

S.E.: Bueno, nos parece que en este momento todos nuestros indicadores señalan que hay un proceso de incorporación de mano de obra, está creciendo la contratación de mano de obra. Si usted bonifica en este momento, lo único que hace es simplemente darle un beneficio adicional a aquellos que ya han decidido contratar mano de obra. Estamos haciendo una evaluación de eso, por supuesto, permanentemente. Pero en un proceso, cuando todo apunta, el aumento en la creación de empleo, la bonificación apuntaría en la misma dirección.

Pregunta: O sea, no tendría para qué...

S.E.: No, porque de todas maneras en este momento usted va a tener un crecimiento en los niveles de empleo.

Pregunta: Ayer la oposición acusó al Gobierno, específicamente al ministro de Justicia, mencionaron también al Consejo de Defensa del Estado, que había hecho ciertas presiones de pasillo en los Tribunales para este fallo. ¿Usted qué puede decir, usted que ha defendido tanto la independencia del Poder Judicial?

S.E.: Que hemos actuado con absoluto respeto al Poder Judicial. No son prácticas que nosotros hacemos.

Yo quisiera llamar la atención a esos sectores a que vean, estudien el fallo y lo discutan en términos jurídicos, porque aquí lo único que no hemos discutido es en términos jurídicos ese fallo, qué es lo que dijeron los jueces. Si pueden creer que es posible un fallo con los análisis jurídicos que están, que sean producto de determinado tipo de influencias, creo que es una falta de respeto al Poder Judicial, los que dicen aquello. Porque más allá de las opiniones que uno pueda tener sobre el fallo de un punto de vista jurídico, ahí hay mucha contundencia en lo que los ministros expresaron, tanto la mayoría como la minoría. Y, por lo tanto, un fallo de esa naturaleza creo que debe ser analizado en términos estrictamente jurídicos.

Y creo que sería muy importante que los distintos sectores acaten y respeten lo que esto ha ocurrido. Es la única forma de que nos podamos entender en Chile. Y creo que los ministros han dado ellos cuenta, en ese sentido, y no han recibido presiones de nada.

Pregunta: Ayer el general Izurieta, a propósito, de un almuerzo que supuestamente se iba a producir, le preguntaron si usted le había pedido que no asistiera a ese almuerzo con los Comandantes en Jefe. Pero a raíz de esa misma respuesta él dijo que un Comandante en Jefe no necesitaba que, o no era resorte de ninguna autoridad decirle qué es lo que tenía que hacer. No sé si esa declaración probablemente se salga un poco

del marco, incluso de la pregunta misma y no tenga un mensaje de otra naturaleza.

S.E.: O sea, a mí me parece que un Comandante que quiere ir a almorzar o un Comandante que quiere ir a saludar a un amigo que tiene una situación difícil, no necesita pedirle permiso a nadie. Todos sabemos perfectamente en qué consiste esto, ¿no? Y no obstante, cuando en un momento ellos fueron a almorzar de una manera distinta a lo normal, yo hice ver con mucha energía por qué me parecía mal. De manera que creo que las cosas están exactamente dentro del terreno de lo que hemos planteado siempre. Si tú quieres ir a almorzar ahora no le pides permiso a nadie, ni a tu jefe, ¿verdad? Y esa es la verdad.

Si se quiere dar una connotación distinta, entonces estamos en otro problema. No es un problema de pedir permiso o no pedir permiso, es un problema de entender cuáles son las atribuciones de cada uno. Si ellos entienden y quieren solidarizar con alguien que ha tenido una sentencia judicial, que la entienden desfavorable, me parece muy legítimo que lo vayan a ver. Eso a mí no me crea ningún problema. Otra cosa es querer, a partir de ese hecho, enviar señales que están más allá de lo que les compete a las instituciones armadas, o cualquier otra institución del país.

Y, en consecuencia, aquí lo que ha ocurrido es algo que a mí juicio está absolutamente dentro del marco natural de las cosas. Y, por lo tanto, creo que el país está absolutamente tranquilo, como dije siempre que iba a estar. Porque lo que ha ocurrido, también, midámoslo en su profundidad. Es todo lo que tengo que decir.

Pregunta: Hace ya algunas semanas hemos visto distintos representantes de las FF.AA. insistiendo en que la recolección de información sobre el destino de detenidos-desaparecidos se vería entrampada por el proceso de desafuero del general Pinochet. Ayer reiteraron esas visiones y ahora que ya está desahogado, ¿qué cree usted que va a pasar?

S.E.: Yo soy muy optimista. Esperemos un tiempo, esperemos un tiempo, usted va a ver. Ustedes mismos me preguntaban ¿no está muerta la Mesa de Diálogo? Y miren que bien muerta estaba y el resultado que hubo. Ahora, yo soy muy optimista también. Esperemos un tiempo, falta mucho para los seis meses. Gracias.